

MARTES, 13 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2021-6214 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de edificación con destino a uso de vivienda en Hormillas, Bustantegua.*

D. Juan Manuel Ruiz Cano, en representación de D. José Farras Tenas, ha solicitado autorización para la ampliación de una edificación destinada a uso de vivienda en suelo rústico, al sitio de Hormillas, barrio Bustantegua, parcela 180 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Selaya, consistente en la construcción de un colgadizo anexo a la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 2 de julio de 2021.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

[2021/6214](#)